



Formato del perfil de puestos

N° de versión: 4	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 02-09-2022	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 1 / 4

1. TÍTULO DEL PUESTO:

ASISTENTE DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD.

2. IDENTIFICACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN:	Área de Operaciones
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Laboratorio y Control de Calidad
SUPERIOR INMEDIATO:	Encargado de Laboratorio y Control de Calidad

3. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Realizar labores en el laboratorio de control de calidad, para que Conarroz pueda ejercer un adecuado control de la calidad del arroz de consumo nacional y procesado por los agroindustriales.

4. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

4.1. ESPECÍFICAS

1. Implementar todos los procedimientos necesarios para cumplir con los requisitos de la norma INTE/ISO-IEC-17025: 2017.
2. Implementar todos los procedimientos necesarios para cumplir con los requisitos de la norma INTE/ISO-IEC-17020: 2012.
3. Realizar fiscalización de entregas de arroz, muestreo y análisis de las muestras procedentes de los clientes a través de lo establecido por los procedimientos establecidos para tales fines y realizar los informes de resultados correspondientes.
4. Atender reclamos de productores e industriales en asuntos referentes a la calidad del arroz, trasladándose a las agroindustrias y verificando los equipos de laboratorio y procedimientos.
5. Conocer correctamente el funcionamiento de los equipos de laboratorio de las agroindustrias, con el fin de verificar su buen funcionamiento, y recomendar, en el momento que se requiera el ajuste del equipo.



Formato del perfil de puestos

N° de versión: 4	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 02-09-2022	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 2 / 4

6. Coordinar, con ayuda de las oficinas regionales, entregas de arroz en granza, cuando sea necesario.
7. Manejo de los programas informáticos, creados por CONARROZ, para los fines pertinentes.
8. Efectuar inventarios físicos en agroindustrias, bajo coordinación con la jefatura respectiva.
9. Seguir los lineamientos del PT-14 Procedimiento de muestreo.
10. Velar por que la toma de muestras corresponda al personal de Laboratorio los cuales deben estar debidamente identificados y autorizados.
11. Usar las computadoras que tiene la responsabilidad de operar y mantener estos sistemas en conformidad con los principios establecidos en el procedimiento PT-8 Cuidados y seguridad de las computadoras y plan de contingencia de la información.
12. Apoyar a la jefatura respectiva, la Dirección Ejecutiva en el momento que se requiera.

4.2. GENERALES

1. Cumplir las disposiciones legales, normas técnicas y procedimientos administrativos establecidos, relacionados con el desempeño de sus funciones.
2. Capacidad de observación, análisis, síntesis.
3. Velar por la correcta asignación y óptima utilización de los recursos asignados.
4. El monitoreo constante de las buenas prácticas comerciales

5. NATURALEZA Y ALCANCE

El (La) ocupante del puesto es responsable de realizar labores en el Laboratorio de Control de Calidad de Conarroz, para que se pueda ejercer un adecuado control de la calidad del arroz producido por los agricultores y procesado por los agroindustriales, así como del arroz que se importa. Por la naturaleza de su puesto



Formato del perfil de puestos

N° de versión: 4	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 02-09-2022	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 3 / 4

se relaciona internamente con personal de otras unidades y externamente con funcionarios de las arroceras y público en general. Durante la ejecutoria de su trabajo se enfrenta a problemas propios de su puesto, los que resuelve con base a sus conocimientos y/o con la ayuda de su superior inmediato. Dentro de sus prioridades están: realizar muestreos y análisis de muestras, hacer investigaciones, participar en auditorias y acreditación del laboratorio. Su trabajo se basa en normas y procedimientos claramente establecidos

6. CUALIFICACIÓN

6.1. Educación o nivel Académico:

- Técnico Agropecuario o Superior.

6.2. Experiencia:

- Seis meses de experiencia en análisis de Calidad Molinera de Arroz. (Deseable)

6.3. Formación:

- Cumplir con el punto 6.1.

7. CONOCIMIENTO TÉCNICO

- Conocimiento de la Norma ISO-INTE/IEC-17025: 2017. (Deseable)
- Conocimiento de la Norma ISO-INTE/IEC-17020: 2012. (Deseable)
- Conocimiento en Reglamentación Técnica y Calidad Molinera de Arroz. (Deseable)

8. HABILIDADES, DESTREZAS Y OTROS

8.1 Aptitudes requeridas:

- Con las características físicas necesarias para poder realizar inventarios físicos en arroceras, subir escaleras, peldaños, y poder realizar trabajo en alturas de 15 metros en adelante.
- Relaciones sociales positivas, para desarrollar sus objetivos.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Con disponibilidad para laborar en cualquier parte del país.



Formato del perfil de puestos

N° de versión: 4	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 02-09-2022	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 4 / 4

- Con disponibilidad para laborar fines de semana y feriados si es requerido.
- Alto grado de transparencia, ética, honorabilidad, e imparcialidad en el juicio y acciones de las labores de fiscalización.

8.2 Legal:

- Licencia de conducir B1.

8.3 Deseable

- Dominio del idioma inglés.
- Ingeniero agrónomo o ingeniero en carrera a fin.

8.4 Otros:

Es indispensable tener vehículo liviano propio, con derecho de circulación, tarjeta de revisión técnica vehicular y seguro de responsabilidad civil por daños a la propiedad de terceros, al día. El mismo vehículo deberá ponerse a disposición de las labores del puesto mediante la modalidad de pago por kilometraje.

9. ORGANIZACIÓN

Titular del Puesto:	Asistente de Laboratorio Control de Calidad.
Jefe Inmediato:	Encargado (a) de Laboratorio y Control de Calidad
Jefe del Jefe Inmediato:	Jefe de Operaciones
Subalternos:	N/A

Ampliar esta tabla si fuera necesario.

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN	
Nombre y Firma: Róger Umaña Román	Fecha: 30/10/2024
Nombre y Firma: Adriana Bolaños Orias	Fecha: 30/10/2024